



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 14
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2019

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salón cuatro», se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jéssica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Noemí Márquez Márquez y de los diputados Armando Rangel Hernández y Juan Elias Chávez. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, se registró la intervención de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno para proponer se incluya en el orden del día dos puntos más; un punto octavo relativo al análisis de la propuesta de metodología de la iniciativa, a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como un punto noveno para abordar el tema de las invitaciones a los cursos de capacitación del CENLAT, con los cambios propuestos, una vez lo cual, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes el orden del día con los cambios formulados. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión celebrada el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Guanajuato, Uriangato, Valle de Santiago y Moroleón dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, mediante el cual exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria, y en su momento informen los resultados a esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Soberanía; así como los mecanismos y acciones que realicen para su cumplimiento; otorgando el acuerdo de: enterados. 2. El director general de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León y los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Silao de la Victoria, Celaya y Moroleón dan respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el tema del Consejo Consultivo Turístico Municipal; 3. El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, da respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presentada por la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; 4. Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso y Silao de la Victoria, dan respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona el inciso I de la fracción quinta del artículo setenta y seis, las fracciones vigésima tercera y vigésima cuarta del artículo setenta y siete, y un Capítulo Segundo que comprende los artículos doscientos cuarenta guion seis, doscientos cuarenta guion siete y doscientos cuarenta guion ocho, del Título Décimo denominado «Del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes» a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 5. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Celaya, Moroleón, Salamanca, Silao de la Victoria y el director general de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, remiten contestación a la consulta de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con los temas de complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos realizados por el Ayuntamiento y transparentar el proceso de designación del Juez Administrativo Municipal; 6. El presidente municipal de Silao de la Victoria y los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Salamanca y San Felipe remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 7. Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y Salamanca, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma del primer párrafo del artículo ciento veintiséis y derogación de las fracciones primera y segunda de los artículos ciento veintiséis y ciento cuarenta y uno, y la fracción i) del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato; 8. El secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción décima segunda al artículo ochenta y tres, y al artículo ochenta y tres guion trece de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por el diputado Juan Elías Chávez, de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza; dando el acuerdo de: enterados y se agradecen las respuestas. 9. El coordinador jurídico de este Congreso del Estado, remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por esta Institución, relativo a los meses de julio y agosto de dos mil diecinueve; y 10. La coordinadora académica del Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio del municipio de León, Guanajuato, remite invitación a dos eventos de capacitación en los temas de Planeación de las Finanzas Públicas y Seguridad Ciudadana: Estrategias municipales para la paz social. se dio el acuerdo de enterados para ambos escritos de la correspondencia. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó las siguientes: Iniciativa, a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; e iniciativa a fin de reformar el artículo sesenta y tres, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Posteriormente, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología relativa a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a fin de que implementen acciones tendientes a retirar los autos abandonados en la vía pública, la cual fue presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones. La presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

Enseguida la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología, relativa a la iniciativa por la que se adiciona un artículo sesenta y nueve guion uno a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. - - - - -

Posteriormente, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología relativa a la iniciativa a efecto de reformar el artículo setenta y seis fracción primera, inciso u, numeral tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Por lo que se procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones. La presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. - - - - -

Enseguida la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología, relativa a la iniciativa, a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. - - - - -

Como siguiente punto en el orden del día, relativo a la propuesta y, en su caso, acuerdos respecto a la invitación del Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio para participar en dos eventos de capacitación, el primero: *Planeación de las Finanzas Públicas Municipales* y el segundo: *Seguridad Ciudadana: Estrategias municipales para la paz social*, la presidencia manifestó su interés de participar en el primero en representación de esta Comisión de Asuntos Municipales, y dijo que estaba el espacio por si los diputados o las diputadas tenían interés de participar en alguno de los eventos. El diputado Armando Rangel Hernández manifestó su interés de asistir al



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

segundo. Enseguida, la presidencia sometió a votación la propuesta de que, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se acuda en representación de la Comisión de Asuntos Municipales al evento de *Planeación de las Finanzas Públicas Municipales*, la presidenta diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y al curso de *Seguridad Ciudadana: Estrategias municipales para la paz social*, el diputado Armando Rangel Hernández, propuesta que resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica realice el oficio correspondiente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada presidenta

Jéssica Cabal Ceballos
Diputada secretaria